

Leonel Fernández

Dec. No. 268-00 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la señora Angela Garoz Cabrera, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Guatemala.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-00

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Angela Garoz Cabrera, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Guatemala.

VISTA la Ley No.1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se le concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Señora Angela Garoz Cabrera, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciario de Guatemala.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Abel Rodríguez Del Orbe

**Editora Alfa y Omega, C. por A.
Calle José Contreras No. 69,
Teléfonos 532-5577 / 532-5578
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**